UNIVERSITAS Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/039**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2952**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2019** (D.O.G.V. 17/07/2019)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dirección de Producción**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
Carmen V.Escolano Asensi

VOCAL 1º
Emilio Roselló Tormo

VOCAL 2º
Jose Alberto García Avilés

VOCAL 3º
Miguel Ors Montenegro

SECRETARIO/A
Eva María Polo Arévalo

En Elche, siendo las 10:00 horas, del día 30 de octubre de 2019.

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (http://serviciopdi.umh.es/).

El acto se desarrolla **CON/~~SIN~~** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Carmen V. Escolano Asensi

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eva María Polo Arévalo

VOCAL 1

Fdo.: Emilio Roselló Tormo

VOCAL 2

Fdo.: Jose A. García Avilés

VOCAL 3

Fdo.: Miguel Ors Montenegro

UNIVERSITAS Miguel Hernández

REGISTRO GENERAL

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

El presente documento que consta de 4 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 30/10/2019 con el número 22831
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

UNIVERSITAS Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/039**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2952**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2019** (D.O.G.V. 17/07/2019)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dirección de Producción**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	**Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias**: se valorarán las actividades profesionales desarrolladas en el ámbito de la comunicación audiovisual: 1 punto por año trabajado.	**5**
B	**Otros méritos**	**2**
B1	Títulos de postgrado oficiales relacionados con el área de conocimiento de la plaza: Máster: 0.2 puntos. Doctorado: 0.3 puntos.	0.5
B2	Cursos de formación superiores a 20 horas relacionados con el área de conocimiento de la plaza: 0.1 puntos por curso.	1
B3	Conocimiento de inglés: Nivel C: 0.5 puntos. Nivel B2: 0.4 puntos. Nivel B1: 0.3 puntos.	0.5
C	**Adecuación al perfil de la plaza**	**3**
C1	Docencia universitaria en titulaciones oficiales de Grado, Licenciatura o Máster relacionado con el perfil de plaza: 1 punto por año.	1.5
C2	Dirección de producciones audiovisuales realizadas: 0.5 puntos c/u.	1.5

En Elche, a 30 de octubre de 2019.

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Carmen V. Escolano Asensi

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eva María Polo Arévalo

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/039**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2952**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2019** (D.O.G.V. 17/07/2019)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dirección de Producción**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Por imposibilidad de asistencia del vocal titular, Prof. González Esteban, la Comisión se constituye con el vocal suplente, Prof. Ors Montenegro.

En Elche, a 30 de octubre de 2019.

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Carmen V. Escolano Asensi

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eva María Polo Arévalo

UNIVERSITAS Miguel Hernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A19/039**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2952**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2019** (D.O.G.V. 17/07/2019)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Dirección de Producción**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
c) Actividad docente. Máximo 1 punto
d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

En Elche, a 30 de octubre de 2019.

EL/LA PRESIDENTE,

Fdo.: Carmen V. Escolano Asensi

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Eva María Polo Arévalo